

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO TRECE DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BELÉN (en adelante CCDRB), CELEBRADA EL LUNES 27 DE FEBRERO DE 2017, EN SUS INSTALACIONES, EN EL CANTÓN DE BELÉN, PROVINCIA DE HEREDIA, A LAS DIECISIETE HORAS Y TREINTA MINUTOS, CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA: MIEMBROS PRESENTES: SR. MANUEL GONZALEZ MURILLO, PRESIDENTE; SRA. CAROLINA RODRÍGUEZ VOCAL 2; SRA. ROSARIO ALVARADO VOCAL 1.

MIEMBROS AUSENTES: LOS SEÑORES MYNOR MURILLO VOCAL 3 Y EL SR. ROBERTO CARLOS ZUMBADO VICEPRESIDENTE SE DISCULPAN YA QUE NO PUDIERON ASISTIR POR MOTIVOS PERSONALES.

FUNCIONARIOS PRESENTES: REBECA VENEGAS VALVERDE; SECRETARIA

I. VERIFICACION DE QUORUM Y APROBACION DE AGENDA

II. REVISION Y ANALISIS DEL CONCURSO INTERNO PARA NOMBRAR EN PLAZA, EL ASISTENTE FINANCIERO DEL COMITÉ DE DEPORTES.

CAPITULO I - VERIFICACION DE QUÓRUM:

ARTÍCULO 1.1. Verificado el Quórum se procede someter la agenda a votación.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, CON TRES VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA, SR. MANUEL GONZALEZ MURILLO, PRESIDENTE; SRA. ROSARIO ALVARADO VOCAL 1, SRA. CAROLINA RODRÍGUEZ VOCAL 2: SE ACUERDA: Aprobar la agenda correspondiente a Sesión Extraordinaria N° 13-2017 del día Lunes 27 de marzo del 2017.

CAPITULO II.

TEMA UNICO: REVISION Y ANALISIS DEL CONCURSO INTERNO PARA NOMBRAR EN PLAZA, EL ASISTENTE FINANCIERO DEL COMITÉ DE DEPORTES.

Toma la palabra la señora Carolina Rodríguez Vocal 2 de la Junta Directiva y comunica que el señor Pablo Vindas lanza a concurso el día Jueves 16 de Febrero de 2017 el puesto para concurso interno para el puesto de asistente financiero del comité de deportes, este concurso se realizó sin conocimiento de la junta directiva y la asistente administrativa no tenía conocimiento de los procesos que estaba realizando y los papeles que estaba firmando ya que solamente tenía una semana de laborar en el comité de deportes. Así mismo se realizó una acción de personal por dos meses más para el Señor Daniel Rodríguez, realizado por parte de la Asistente Administrativas la cual fue instruida a realizar dicha acción.

Se realizó una entrevista al Sr. Daniel Rodríguez por parte de la encargada de Recursos Humanos Rebeca Venegas Valverde instruida por el mismo. La Señora Carolina Rodríguez indica que el expediente está cargado de vicios de nulidad y que por ende se debe de declarar infructuoso y debe ser enviado a auditoría y al asesor legal. Propuesta; arrancar con un proceso nuevo por parte de una comisión comandada por miembros de la junta directiva, al declararse viciado el proceso en cuestión por parte del Sr Rodríguez Vega y que esta comisión se encargue de asesorar a la Sra. Rebeca Venegas Valverde para que el nuevo proceso se haga correctamente. Sea para realizarse como concurso interno o como concurso externo según sea la recomendación del departamento de recursos humanos de la Municipalidad de Belén.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, CON TRES VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA, SR. MANUEL GONZALEZ MURILLO, PRESIDENTE; SRA. ROSARIO ALVARADO VOCAL 1, SRA. CAROLINA RODRÍGUEZ VOCAL 2: SE ACUERDA: Primero: declarar infructuoso el concurso interno para la contratación en plaza del Asistente Financiero, por contener vicios de nulidad. **Segundo** nombrar la comisión especial para la contratación en Plaza del Asistente Financiero conformada por el Sr. Manuel González Murillo, la Sra. Rosario Alvarado y la Sra. Carolina Rodríguez, quienes colaboraran con la Sra. Rebeca Venegas para la realización de los concursos necesarios para esta contratación. Tercero. Iniciar dicho Procedimiento a la brevedad posible.

TERMINA LA SESIÓN AL SER LAS 18:00 HORAS DEL MISMO DÍA

Manuel González Murillo
PRESIDENTE. JD. CCDRB

-----ÚLTIMA LINEA -----

